

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7-50 id.—La suscripción se cobra desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor, 46.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorete, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fisler, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Journalisten Strasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

LAS LUCHAS SOCIALES

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Va he dicho, alguna vez en estas correspondencias que la característica del socialismo belga es su espíritu práctico que se manifiesta en el modo de especializar y de concretar los problemas, de irlos resolviendo en la medida de lo posible, de prescindir del lado irónico y romántico de la política, para centrarse a lo inmediatamente visible y útil.

Uno de los aspectos más interesantes de la lucha sindical, es el relativo a las reivindicaciones de los empleados en general, y de los viajantes y dependientes de comercio particularmente.

Los dependientes de comercio son ciudadanos interesados, como los demás, en los problemas generales de la Gobernación del Estado. Pero el socialismo belga cree que hay una serie de cuestiones que les afectan más de cerca, y a resolver las cuales deben aplicarse con más singular empeño. A un dependiente de comercio le puede, y aun le debe, preocupar que la forma de Gobierno sea la más conforme con sus ideales; que los diputados a Cortes sean estos ó los otros, en resumen todo lo relativo a la organización general política del país. Pero antes que eso, le interesa que sus horas de labor se regulen de una manera racional; que la Inspección del trabajo vele para que los establecimientos en que prestan servicio reúnan condiciones higiénicas; que se señale un mínimo a los sueldos; que se les garantice el porvenir con instituciones aseguradoras; que la ley establezca el contrato de trabajo cuyas prescripciones no puedan ser modificadas por convenciones particulares; que se prohíba la concurrencia de los llamados *meritorios* aprendices que no cobran—que contribuye a depreciar el valor del trabajo de los dependientes y a mantener la tarifa de sus sueldos siempre al arbitrio de los patronos; en una palabra todo lo referente a sus intereses y a su vida diaria, que se desenvuelve en la tienda y en el almacén, y no en el salón de sesiones del Congreso.

Oscar David, Secretario General del Sindicato de Empleados socialistas de Bruselas, ha publicado un folleto prologado por el jefe del partido obrero, el ilustre diputado Emilio Vandervelde en el que esta cuestión se trata con gran sencillez de forma, pero con gran prolijidad y conocimiento de todos sus aspectos y derivaciones.

Lo primero que el sindicato de los dependientes de Bruselas trata de conseguir es la reducción de su jornada de trabajo. Actualmente el término medio es de 12 horas de labor. Se abren los establecimientos a las siete de la mañana y se cierran a las ocho de la noche, con una hora de intervalo para comer. Pero esta jornada de trabajo es excesiva. ¿Para qué y por qué han de estar abiertos los establecimientos durante doce horas? Con excepción de las farmacias, que atienden a necesidades urgentes, los demás almacenes y tiendas pueden reducir sus horas de venta sin perjuicio alguno para los patronos. La prueba es que en la mayor parte de ellos pasan horas y horas sin que entre ningún cliente, pero durante las cuales los dependientes han de permanecer de pie, en una guardia absurda, en locales abiertos donde el frío del invierno penetra sin clemencia y donde la falta de aireación los achicharra en verano. La clientela por otra parte, iría a los establecimientos a las horas que se señalasen, si la medida era general. Podían ser ocho ó nueve horas. Diez como máximo. El resto del tiempo lo invertirían los dependientes en instruirse, en aumentar sus conocimientos profesionales y auxiliares, en pasearse si les agradaba así. Lo que no se explica de un modo satisfactorio es que los patronos relengan a la dependencia durante doce horas, con la certeza de

que, de un lapso de tiempo tan grande, solo una parte se aprovecha para un trabajo útil: el resto se pasa aguardando a los clientes. Las horas de enorme calor en verano se pierden totalmente. Las primeras horas de la mañana en invierno se pierden también. ¿Qué beneficio obtienen los patronos con esa verdadera reclusión de los dependientes...? He ahí el primer problema planteado por Oscar David, y ya casi resuelto por el sindicato, por medio de una activa propaganda que llega hasta el reparto de hojas impresas en las que se suplica al público que no compre en los Bazares y almacenes abiertos después de determinadas horas.

En otros extremos los dependientes han triunfado ya, logrando que por la ley se imponga a los patronos obligaciones que éstos desatendían sistemáticamente. Tal era, por ejemplo, la de tener a disposición de cada dependiente, un asiento en la tienda ó almacén, para poder utilizarlo en los intervalos de inocupación. Los almacenistas y comerciantes, tenían la estúpida manía de prohibir a sus dependientes que se sentaran mientras el establecimiento estaba abierto al público; para hacer efectiva esta prohibición, el local carecía de asientos.

Se comprende que el trabajo en esas condiciones constituía una verdadera tortura inquisitorial: doce ó trece horas de pie, en un local reducido, son algo aproximado a un suplicio, tanto más crue cuanto que el hecho de sentarse cuando no hubiese clientes, no lesionaría en lo más mínimo los intereses del patrono. En fin, los dependientes han logrado que la ley arregle esto de modo terminante; hoy cada dependiente tiene una silla detrás del mostrador, para utilizarla cuando lo crea oportuno. Y seguramente que la instalación de esta pequeña comodidad para los modestos empleados mercantiles no habrá aumentado el capítulo de pérdidas en los balances del comercio belga.

La labor del Sindicato de los dependientes abarca otros muchos extremos. Uno de ellos estriba en someter a tribunales mixtos de empleados y patronos la resolución de los conflictos que surjan entre ellos. Otro en que la ley establezca las condiciones del contrato entre el dependiente y su patrono, sin que puedan ser alteradas en lo esencial, por convenio entre ellos, siendo nula la renuncia hecha por el dependiente a la indemnización que le debe su principal cuando lo despiden sin motivo justificado. Otro se refiere a la higiene de los despachos y almacenes, estando probada la influencia nefasta que determinados géneros, los tejidos estampados sobre todo, ejercen sobre la salud de los empleados. Otro la supresión de los meritorios. Otros relacionados con particularidades de la legislación belga, con rebajas en el precio de los transportes de las cajas-muestrarios, supresión de las multas que infligen los jefes de grandes almacenes a los dependientes externos, etc., etc., que no tienen para el lector, un interés de actualidad. Hay sin embargo, dos de ellos, que trascienden de la esfera interior de Bélgica y que merecen un ligero comentario: los referentes a las pensiones de vejez y de invalidez, y al seguro contra los riesgos de enfermedad.

Los comerciantes, hasta ahora han dejado sin prever esos riesgos. Cuando el dependiente se ha hecho inútil por viejo, ó ha caído enfermo, se le ha abandonado, y si no le abandonan, la asistencia que se le presta no tiene el carácter de obligatoria sino que se mira como un acto de caridad ó de liberalidad del patrono. Nada menos justo que esto. La asistencia en caso de vejez y el seguro contra los riesgos de enfermedad, son obligaciones del pa-

trono, el cual, así como tiene buen cuidado de asegurar sus mercancías contra incendios, debe tenerlo de asegurar a sus dependientes contra esos otros peligros; que si su capital es digno de atenciones no lo son menos la salud y la vida de los empleados que contribuyen a aumentarlo. El seguro quieren los socialistas que sea obligatorio para los particulares ó sociedades dueños de todo comercio. De ninguna manera puede quedar a cargo de los dependientes mismos, por gran número de razones, la primera de las cuales consiste en lo escaso de los sueldos que éstos tienen. Los patronos pueden constituir sociedades mutuales con todos estos fines. A ellos es, además, imputable este deber, por razones de mayor cultura como medio de poner un dique a las aspiraciones de los revolucionarios que del egoísmo patronal hacen un argumento para sus propagandas.

¿Y qué decir de los sueldos que oscilan alrededor de 125 francos mensuales? Son notoriamente insuficientes para el sostenimiento de un matrimonio. Los dependientes de comercio están económicamente condenados a celibato perpetuo; imposible casarse con esos sueldos. Veí, en todo esto, una causa más de inmoralidad, de enfermedades, de desahucio y de intranquilidad en millones de hombres que disfrutando un haber algo más crecido que el del proletariado, viven como si lo tuvieran inferior, porque se le exige que vaya decorosamente vestido, que realice ciertos gastos, en fin, que forme parte del proletariado que hemos dado en llamar de levita para distinguirlo del de blusa.

En tales términos está planteada la cuestión en Bélgica. Solo a título de curiosidad informo a los lectores de todo esto. Por lo demás yo sé que en Cartagena los dependientes de comercio viven admirablemente, sin ninguna de estas preocupaciones de clase, sin ninguno de estos problemas. En una comunión patriarcal con sus patronos, y dispuestos a dar su sangre porque este ó el otro *saiga ó no saiga* concejal cosa substancial para ellos, como fácilmente se comprende.

Juan PUJOL.

Bruselas Octubre 1911.

Cas bajas de la guerra

Madrid 14 9 m.

El ministerio de la Guerra ha facilitado una nota en la que dice que en los hospitales militares de Melilla después de los últimos combates había 21 oficias es y 260 individuos de tropa.

Añadiendo a estos 32 soldados enviados a Málaga hacen un total de 313 heridos.

Restando 101 de los combates anteriores, corresponden al combate del sábado 212.

En ellos no se comprenden a los oficiales heridos eves que están asistidos en sus domicilios.

DECIMEAMOS

Hablemos de la *décima*.

Conversación socorrida y que sirve a nuestros colegas para distraer a sus lectores.

Sobre todo "La Tierra" se agarra a la *décima* de consumos y lleva ocho días, daje que le darás.

P. Castaño hizo proselitismo con sus breves artículos *«Para los humildes»*.

Treinta y tres golpes les dió a estos y los dejó dando las boqueadas.

Y el artífice que ahora se ocupa de la *décima* de consumos sino es precisamente P. Castaño, se le parece.

Y también hace méritos para ser concejal.

Debilita a fuerza de golpes a los electores.

Y estos, pálidos, inertes, flácidos y desencadenados, darán con su últi-

mo suspiro el voto a P. Castaño ó a P. Ciruelo.

Con lo que estos futuros ediles conseguirán el sacrificarse por nosotros y al propio tiempo habrán conseguido que disminuya el censo de población y que toquemos a más en el reparto de la *décima*.

Lo que no se le ocurre a un bloquista, antes ó después del parto electoral, no se le ocurre a nadie.

Ejemplos: las *teorías* de la *sisa libre comercial* de P. Castaño, antes del alumbramiento concejal ó el *repartimiento* de tocino del cielo que hizo Bonmati después de haber salido felizmente de su amargo trance.

Por eso hay que saludar a los que son ó serán concejales del Bloque, con las palabras del angel:

¡Ahí vá... ahí vá... ay habitonio que maréis!

Pero no divaguiemos.

Decimeemos.

La *décima* de consumos, está siendo objeto de asombrosos proyectos.

Los hay para todos los gustos.

Las *ciento diez y seis mil pesetas*, mal contadas, que el arrendatario tiene que devolver, han puesto los dientes largos a todos los del batiburrillo ó conglomero.

Y hay entre los vociferadores del bloque, quienes proponen que se haga un *«Asilo para golfos»*.

Cómo quien dice!

Reconstruir la casa solariega.

Otros, aseguran que el mejor proyecto sería hacer un nuevo censo

Y encargarse de su confección a los chicos que ya probaron y gustaron de la escuela libre municipal.

Esto es como pedir el establecimiento en esta de la humanitaria "Gota de leche."

Solo que esos chicos piden a' caño libre.

Lo que encontramos muy ajustado a derecho es que la Federación se reintegre de los gastos hechos.

Y de la saliva gastada.

Y de las cosas raras que ha dicho, y de la ayuda muscular prestada por los federados arrimando el hombro, para sacar adelante el pleito.

Y de las consultas hechas al Abogado.

Y de la peseta de la instancia.

Total: *ciento treinta y dos mil pesetas veintitrés céntimos*.

Pero se contenta con todo lo que tiene que dar el arrendatario y el resto se lo cede al pueblo.

Reparto equitativo.

La Federación dice al pueblo:

¡Yo fumo y tu escupes!

En lo que también estamos conformes es en que este Alcalde no sabe sacar los cuartos al arrendatario.

Si fuese bloquista, de los legítimos vassistas, a estas horas el Ayuntamiento no tendría esos miles de pesetas.

Pero el arrendatario tampoco.

¡Vense la Levantina!

Nuestro cuarto a *décima*.

Debe pagarla el arrendatario.

Pero en el Ayuntamiento no estarán seguros.

¡Un edificio que se está cayendo! (Puig y Cadafalch ó cinco mil pesetas de momio).

Proponemos una solución.

Que se depositen en el Banco Agrícola.

Pero sin vencimiento.

¡Pícaros vencimientos!

Un obrero.

UN CICLON

Madrid 14-9 m.

En California un tremendo ciclón ha producido una terrible catástrofe solo comparable con los terremotos de hace pocos años.

El ciclón ha devastado los campos; ha truchado árboles, carpinterías y

seculares, y ha destruido completamente varios pueblos.

De entre los escombros van extraídas ya más de seiscientas víctimas entre muertos y heridos.

Los habitantes están atemorizados ante la posibilidad de que el ciclón se repita.

PERFILES CÓMICOS

¡Ay, qué gusto!

¿No opinan ustedes, viendo lo que vemos, que aquí estamos todos mejor que queremos?

Yo, aunque piense alguno que soy optimista, tonto, visionario, ó canalejista,

creo que nadie tiene penas ni disgustos, ni males, ni agravios, ni alarmas, ni sustos;

que ya, quien se queja, se queja de vacío: que a todos la dicha nos saca de quicio;

y, en fin, que si esto mucho tiempo dura, vamos a estar hartos de tanta ventura.

¿No es este un Gobierno muy justo y prudente, liberal, democrático sabio y consecuente?

¿No son los ministros sujetos formales, la flor y la nata de los liberales?

¿No son todos ellos personas sinceras? Desde que disfrutan las ricas carteras,

¡con qué diligencia, con qué *trén* expresivo... —pues en este caso más gráfico es eso,—

nuestro Ministerio se afana y se afura por lograr la meta de nuestra ventura!

¡Ay! ¡Los cielos quieran piadosos, benignos, conservarnos siempre ministros tan dignos,

tan buenos, tan santos, discretos, morales, y tan excelentes... ¡y tan liberales!

Mientras nos gobiernan seremos dichosos y todos iremos alegres, gozosos,

viviendo la vida sin una amargura... ¡hasta que estallemos de tanta ventura!

CUALQUIERA.

Cartagena 13 10-911.

Fantasia de la ópera "En sueños"

Personajes.

Zobeida, veinte y dos años. Hermosura chipriense; algo inocente; carácter firme pero dócil, sencilla en su trato, aunque segura de su fascinadora belleza. Cleopatra, veinte años. Tiene su rostro las firmes perfiles de las bellas africanas; ardiente de temperamento; dócil en los amores, pero vengativa en las traiciones.

Carmen, diez y ocho años. Belleza primaveral. Es granadina y corre por sus venas la sangre de los descendientes de Boabdil. Su cuerpo encarna toda la poesía de la región andaluza. La alegría, la condensa en su reír, y la fiereza de su raza la descubre en sus dolores morales. Es de temperamento volcánico.

Edmundo treinta años. Español, y como tal, amigo de la holganza. Es millonario y dedica "sus billetes" en gozar de la vida. Célibe empedernido, solo concibe el amor "picando de flor en flor". Su trabajo mental es soñar despierto, y el material, poner en práctica sus sueños.

Jornada primera

Se desarrolla en Chipre, la isla del vino de color de oro y del amor de matiz olímpico. Sobre una floresta colina yérguese un palacio-nido donde habitan Edmundo y su amante Zobeida. Este palacio es suntuoso, y desde él se descubre el variable panorama del Mediterráneo. Un jardín delicioso sirve de corsé a aquel "templo del amor". En su interior están mezclados el confort romano y el asiático. El triclinio es el departamento más grandioso: sobre las mesas de oloroso cedro mueren las violetas, dejanpo en el ambiente el perfume de su aliento; las luces brillan en vasos alejandrinos, y al herir sus rayos las copas de cristal de Bohemia, desbordan de vino de Chipre, trócanlas en diamantes rellenos de oro; por las columnas de mármol rosáceo sepearte las guirnal-das de rosas de Borneo; del arresonado techo lloven hojas de rosas y jazmines; tras un bosquej gime una orquesta; sobre columnas de granito hay grupos escultóricos representando escenas mitológicas: Afrodita; Minerva; Atenea; Até; Eolo, con los carrillos hinchados a fuerza de soplar; Nefele, diosa de los nublados; Beudis, la diosa lunar; Astianasa, la esclava de Elebe, ocultando en su seno el ceñidor que robó a Venus; grupos de caneforas conduciendo en sus cabezas cestas y anforas rebosantes de flores; Júpiter con su águila; Vulcano, el forjador de los rayos del padre de los dioses; Juno y su pavo real; Leda y su cisne.

Basti, con cabeza de gata; Baco rechoncho, sanote, colorado, ciñendo su frente con uvas y pámpanos; Falia; Apolo y las nueve hermanas, Diana; Cibeles; Mercurio; Pan; Ma te... etcétera, etcétera. ¡Todos los dioses y deidades que, por un capricho artístico, reunió en torno de sus "momentos de amor"!... Unas esclavas de Etiopía, negras como el ébano, se agitan en descoyuntadoras danzas orientales; vírgenes de Damasco, coronadas de flores, remueven en los pebeteros los perfumes de la Arabia; esclavos del Libano, mudos como estatuas Harpócrates de carne—, sirven los manjares; y en un divan de púrpura y oro se re-cuesta con actitud indolente el espafiol Edmundo. Junto a él, y descansando en su pecho, está Zobeida, su primer amor de nómada. El canta al oído de su amada un himno de amor a la diosa de Chipre, la divina Afrodita. Ella entorna los ojos en éxtasis, y él, busca sus labios y los muerde, busca su cuerpo y en él inyecta la morfina del amor... El placer la deja ataregada. Edmundo se levanta en silencio y encarga a sus esclavos que no la despierten. Al salir se vuela hacia ella y exclama:—¡Adiós, Venus humana! Va te he rendido culto bastante tiempo... Cuando vuelvas en sí, tu amante navegará por el Nilo buscando una flor de loto...—Se oye a los lejos el gemir de las olas... Zobeida despierta; le comunican la marcha del amado, y todas sus penas y lágrimas se condensan en unas gotas de lágrimas de venganza... Caen desmayada, y el telón también cae con desmayo.

Jornada segunda

Tiene lugar en los alrededores del Cairo, la capital de Egipto. Es un bosque espesísimo, donde el murmullo del follaje es interrumpido por el canto de las aves y el rugir de las fieras. En un claro de este bosque están Eduardo y Cleopatra, su nueva amante. Ésta es casada, y le dá las citas en aquel sitio por temor a su esposo, un comerciante del Cairo que habita en el barrio hebreo. Eduardo le cuenta una música ligera, sus viajes por el Nilo, vio las pirámides; recordó a Cleopatra, la reina suicida; cazó cocodrilos, lo cazaron a él; unos salvajes, pero pudo escapar "a chepas de un mal camello, pues lo querían devorar"; y por último, le musita al oído la emoción de amor que sintió al verla en la tiena de su esposo. Ella le contesta amores, y el andariego amorador le extranguela... la nota final con un beso igneo... De pronto aparece en escena Zobeida... (restitución general). Hay un ter-